

PROCESO	PROCESO	GESTIÓN DE MEJORAMIENTO				CÓDIGO:	E-MEJ-PT-005
	FORMATO	PLAN DE MEJORAMIENTO				VERSION:	01
						PÁGINA:	1 de 1
						URGENTE DESDE:	10/03/2016

PROCESO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 LÍDER DEL PROCESO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 C. Correctivo, AC. Acción Correctiva, AP. Acción Preventiva, AM. Acción de Mejoramiento

No.	FECHA DMA	ORIGEN (1)	SITUACIÓN ENCONTRADA (2)	CAUSAS (3)	EFECTO (4)	TIPO DE ACCIÓN A TOMAR (5)					DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (6)	RESPONSABLE (7)	FECHA (8) DMA		SEGUIMIENTO AVANCE ACCIÓN (9)		Verificación cumplimiento (10)						
						C	AC	AP	AM							INICIA	TERMINA	Fecha Revisión	Avance	Fecha Verificación	Completado	Sin Control	Observaciones
1	29/07/2016	Auditoría Interna	9.2. Observaciones Se observa bajo nivel de aplicación de las normas técnicas de gestión documental en el área de transporte, debido a que no se encontró una adecuada organización, custodia y preservación de la información contenida en las carpetas del parque automotor revisadas, conforme a los lineamientos establecidos en la política archivística y el programa integrado de conservación documental.	1. Bajo control archivístico de acuerdo a los lineamientos y Política de Gestión Documental 2. Asimetría y malinterpretación de los reportes y datos	1. Desorganización de las carpetas que custodian la información del área de transporte 2. Asimetría y malinterpretación de los reportes y datos	X						1. Revisión aleatoria de las carpetas donde repose información del parque automotor y expedientes contractuales de acuerdo a la Tabla de Retención Documental, de acuerdo a procedimiento A-GDO-PR-005 "Custodia y manejo de expedientes contractuales en archivo de gestión"	Responsable del Área Transporte	29-jul-16	28-jul-17								
2	29/07/2016	Auditoría Interna	9.3. No Conformidades En el área de Transporte se detecta una debilidad basada en el principio de la planeación, por cuanto no se pudo comprobar la existencia de un plan de consumo que permita determinar los requisitos y/o necesidades que se requiere para el suministro de combustible en la entidad, teniendo en cuenta la disponibilidad de los requerimientos del mismo de manera histórica, las capacidades, las estaciones del parque automotor, la maquinaria y los equipos de la entidad, teniendo los lineamientos del Numeral 7.1.1 de la NTCPEP 1000-2009 que exige una correcta planificación de los servicios a prestar.	1. El formato A-SAD-PT-00 "Incidencia consumo de combustible" es un instrumento de control, pero no es efectiva, toda vez que la misma desde que se anexa a la programación mensual se realice el DEPROM 2. Se omitió un control pertinente y veraz sobre combustible realizado por la entidad en un instrumento que se anexa a la programación mensual	1. Las actividades de la entidad no son planeadas y no se reporta la información de las actividades a realizar de acuerdo a la mensualidad de la entidad 2. El formato A-SAD-PT-00 "Incidencia consumo de combustible" es un instrumento de control, pero no es efectiva, toda vez que la misma desde que se anexa a la programación mensual se realice el DEPROM 2. Se omitió un control pertinente y veraz sobre combustible realizado por la entidad en un instrumento que se anexa a la programación mensual	X						1. Implementar un Plan de Consumo de Galones (GD) mensual de combustible de acuerdo a la programación mensual que reúna las diferentes Subdirecciones, áreas, oficinas y dependencias de la entidad, con el objetivo de realizar un adecuado control de consumo y planeación de próximos necesidades de la entidad. 2. Actualizar procedimiento A-SAD-PR-00 "Control de Consumo de Combustible" de la entidad y todos los formatos relacionados que soporten el control de combustible y correcto manejo y control del servicio de transporte.	Responsable del Área Transporte	29-jul-16	28-jul-17								
3	29/07/2016	Auditoría Interna	9.3. No Conformidades Se evidencia una falla en la planeación mensual de la entidad en que el mismo establecido en la orden de compra 5999 de 2015 no se adecua a las necesidades insincronizadas, de tal manera que faltaba un mes del consumo programado, falta por ejecutarse más del 60% del monto contractual, que contrasta, además de las citadas jurisdicciones del Consejo de Estado, los criterios establecidos en el artículo 13 del Decreto 2170 de 2002, y el Numeral 7.1 de la NTCPEP 1000-2009 que exige una correcta planificación de los servicios a prestar.	1. Mala planeación de las necesidades mensuales de la entidad en relación a las actividades a realizar y el uso óptimo del parque automotor. 2. Se omitió un control pertinente de la necesidad y con forma a ignora a reportes reales de la entidad.	1. Ejecuciones presupuestales bajas con respecto a lo planeado. 2. Aumento de las reservas presupuestales de la vigencia siguiente.	X						1. Realizar los controles necesarios para minimizar el impacto a través del seguimiento a los boletines expedidos y contra registro del aplicativo consolidado (Aplicativo de la organización encargada de suministrar combustible) dando se evaluará mediante Informe Mensual A. Análisis de las variables presupuestales y el monitoreo y comportamiento del contrato B. Seguimiento contra Plan de Consumo Mensual	Responsable del Área Transporte	29-jul-16	28-jul-17								
4	29/07/2016	Auditoría Interna	9.3. No Conformidades Esta debilidad en el ejercicio de Supervisión por cuanto los Informes mensuales de consumo de combustible por parte del supervisor, no contribuyen a la identificación de las debilidades y sus acciones de mejora, en la medida en que no existe un análisis del comportamiento del consumo de combustible fundamentado en evidencias reales tales como los comprobantes de combustible y las planillas de control de recorrido, sin solo se basa en información suministrada por la entidad prestadora de servicio de combustible, incumpliendo con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del DEPROM en su artículo 3.6.	1. Existen errores de digitación por parte del líder o el reporte de información al líder por parte de los conductores. 2. Errores en la información generada en el aplicativo de información de la empresa prestadora de servicio de combustible. 3. Mayor consumo de combustible y generación de contaminación ambiental 4. Fallas técnicas asociadas a causas externas y malas prácticas de conducción	1. Se genera asimetría de información reportada necesaria para la toma de decisiones. 2. Errores en la información generada en el aplicativo de información de la empresa prestadora de servicio de combustible. 3. Mayor consumo de combustible y generación de contaminación ambiental 4. Fallas técnicas asociadas a causas externas y malas prácticas de conducción	X						1. Realizar los controles necesarios para minimizar el impacto a través del seguimiento a los boletines expedidos y contra registro del aplicativo consolidado (Aplicativo de la organización encargada de suministrar combustible) dando se evaluará mediante Informe Mensual A. Análisis de las variables presupuestales y el monitoreo y comportamiento del contrato B. Seguimiento contra Plan de Consumo Mensual 2. Solicitar por parte del profesional autoritario y/o técnico (encargado de las funciones y/o obligaciones del seguimiento de la Orden de Compra y Contrato de Suministro de Combustible) a las estaciones de servicio la certificación vigente de las calibraciones de los dispensadores del combustible.	Responsable del Área Transporte	29-jul-16	28-jul-17								
5	29/07/2016	Auditoría Interna	9.3. No Conformidades La pertinencia de los controles establecidos por el proceso para llevar a cabo la provisión, distribución y consumo del combustible, tales como, el comprobante de combustible, el control de recorridos e informes de supervisión, entre otros, son poco efectivos en la medida en que la información a través de los documentos y registros que tiene el proceso de control de consumo de combustible no es veraz, clara, oportuna, precisa, confiable y es fácilmente manipulable, lo que no garantiza la optimización del recurso físico utilizado, propiamente que busca las políticas, procedimientos, instructivos y planes de riesgos implementados por el Instituto para la paz y de conformidad a los establecidos en el Numeral 3.3 del Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto.	1. Existen errores de digitación por parte del líder o el reporte de información al líder por parte de los conductores. 2. Dependientes de combustible en las estaciones de servicio mal calibrados. 3. Asimetría en la información de gestión, en los informes de gestión reportados. 4. No existe un mecanismo idóneo para la revisión de los kilómetros recorridos por el parque automotor de propiedad de la entidad	1. Errores en los reportes generados sobre el consumo de combustible. 2. Asimetría en la información de gestión, en los informes de gestión reportados. 4. No existe un mecanismo idóneo para la revisión de los kilómetros recorridos por el parque automotor de propiedad de la entidad	X						1. Identificar mecanismos a través de herramientas tecnológicas que permitan la medición veraz de los recorridos y consumo de combustible del parque automotor de la entidad.	Responsable del Área Transporte	29-jul-16	28-jul-17								

MAURICIO DIAZ LOZANO
 FIRMA DEL LÍDER DEL PROCESO A MEJORAR

Dr. GUSTAVO OLAYA FERREIRA
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VICTORIA EUGENIA SUÁREZ LÓPEZ
 RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VERIFICA
 (Delegado de la Oficina de Control Interno - Responsable Subsistema - Jefe Inmediato - Supervisor de Contrato según aplicable)